



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

ESCUELA DE LENGUAJE



PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

RBD: 16602-2

Nombre del Director (a): Marta Espinoza Gavilán.

Nombre del Representante Legal: Edith Rodríguez Díaz.

Nombre del Sostenedor: Sociedad Educacional Daluz Limitada.

**Pobl.21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 fono 621339 – 61703530
San Clemente**

Email: centrodaluz1@yahoo.com



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

Plan de Seguridad Escolar

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA DE LENGUAJE DALUZ

TRABAJADORES:

	NOMBRE	FUNCIÓN
1	MARTA ESPINOZA GAVILÁN	DIRECTORA
2	PIA REYES DE LA BARRA	PROFESORA
3	JACQUELINE MAULEN SEPÚLVEDA	PROFESORA
4	MACARENA CONSTENLA NOVOA	FONOAUDIOLOGA
5	NANCY LARA PALOMERA	SECRETARIA
6	MARGARITA CERPA VALENZUELA	ASISTENTE DE PÁRVULOS
7	GABRIELA CAÑETE	ASISTENTE DE PÁRVULOS
8	YASNA SANDOVAL	ASISTENTE DE ASEO
9	SERGIO VALDES RETAMAL	PROFESOR DE EDUC. FÍSICA

ALUMNOS: 35 NIÑAS Y 23 NIÑOS TOTAL= 58

DIRECTORA: MARTA DE LAS MERCEDES ESPINOZA GAVILAN

INTRODUCCIÓN.

- El presente Plan de Emergencia considera las acciones mínimas a tomar en cuenta en casos de eventos de tipo natural y los generados por el hombre, sismos, incendios.
- En ambos casos la acción humana es fundamental para enfrentar de buena forma los eventos mencionados.
- El plan tiene como propósito organizar respuestas para el control de los eventos que puedan colocar en peligro la seguridad integral de la comunidad escolar.
- Los establecimientos deben estructurar programas preventivos con los educadores hacia los alumnos en horarios de clases al menos una vez a la semana. Las actividades deben quedar registradas al igual que su contenido.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

I.- OBJETIVOS

- 1.- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos ante una situación de emergencia, los que podrían ser aplicados no sólo en el Colegio sino en cualquier otro lugar.
- 2.- Saneamiento de los riesgos potenciales que presente el Establecimiento, considerando estructuras, rutas de escape, etc.
- 3.- Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad.

II.- PLANIFICACION

- 1.- Actividades obligatorias previas y Definiciones básicas
Determinar las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad funcione de la manera pensada.
- 2.- Determinación de Zonas de Seguridad (ZS)
Determinar las zonas de seguridad a las cuales deberán dirigirse los funcionarios, profesores y alumnos una vez que se ha dado la orden de evacuación.
- 3.- Señalización de Rutas de Evacuación
Designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las rutas de evacuación.
- 4.- Sistema de Alarma para Evacuación
Definición de algún sistema de alarma que dé inicio al proceso de evacuación del Establecimiento.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

III.- ACTIVIDADES OBLIGATORIAS PREVIAS Y DEFINICIONES BÁSICAS.

1.1 Actividades Previas

1. Revisar y clasificar los tipos de construcción, en relación con su naturaleza y características que permitan establecer sus riesgos inherentes.
2. Determinar zonas de seguridad dentro de las salas de clases para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc.
3. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad, que ofrezcan más seguridad que la sala.
4. Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad.
5. Determinar vías de evacuación desde salas de clases hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad que las zonas que se abandonan.
6. Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, alumbrado, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
7. Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
8. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y prácticas periódicas de acondicionamiento.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Ante la necesidad de evacuar el establecimiento producto del aviso de la ocurrencia de un incendio se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Junto con la alarma interna se procederá por parte de la secretaria a llamar a Bomberos y Carabineros.
2. Cuando se produce la alarma, los alumnos dejarán inmediatamente la labor que estén realizando y se dirigirán a las zonas de seguridad que les corresponda, guiados por la profesora, que en ese momento estén a cargo o en sala y que hayan dado la instrucción expresa de movilizarse.
3. Una vez iniciada la evacuación, los alumnos y profesores no podrán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que se les haya olvidado.
4. Los alumnos deberán abstenerse de correr o gritar y la evacuación se realizará con paso rápido y firme.
5. Por su parte, la Profesora a cargo realizará la evacuación, una vez en las Zonas de seguridad procederá a tomar lista, a fin de verificar que todos los alumnos han completado la evacuación y se encuentran en dicho lugar.
6. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores y la red húmeda, de la que disponemos. Esta acción debe ser realizada por el equipo responsable. En caso de no ser posible controlar el siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la Zona de Seguridad. (Se recomienda no abrir más puertas y ventanas que las necesarias para evitar un avivamiento del fuego por la entrada de aire.)
7. Grupo de corte de energía: Estará encargado el personal administrativo, él que tendrá como misión cortar el suministro de energía eléctrica especialmente del tablero general.

Nota: Respecto al responsable, se debe enfatizar el hecho que sólo actuará frente a amagos de incendio, de existir incendio declarado, se esperará la intervención de bomberos. Por otra parte, se debe tener presente que la primera prioridad es la evacuación de los alumnos.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

EMERGENCIA DE INCENDIOS

Responsable: Nancy Lara.

Reemplazante: Pia Reyes De La Barra.

Responsables uso de extintores:

- La persona encargada de comunicar a los organismos respectivos, será la que coordine la espera de estos al lugar de los hechos.
 - El personal a cargo de usar el extintor, deberá operarlo para accionar sobre el amago de incendio.
 - La persona encargada de la evacuación es responsable de orientar al personal en el desalojo de las dependencias como también verificar el abandono de las personas del lugar de los hechos a la calle, zona de seguridad.
 - Los encargados del uso de los extintores deberán preocuparse que estos se encuentren vigentes y en buen estado.
 - Una vez terminada la emergencia, se debe pasar lista a los alumnos y personal en general.
 - Como tarea global, todos los funcionarios deberán preocuparse de evitar riesgos que puedan producir amagos de incendios:
-
- ❖ El trayecto hacia la calle, zona de seguridad debe estar siempre expedito.
 - ❖ Aseo permanente en oficinas.
 - ❖ No recargar los circuitos eléctricos.
 - ❖ Hacer buen uso de las estufas tanto a gas como eléctricas.
 - ❖ No apilar basuras.
 - ❖ Mantener pasillos expeditos.
 - ❖ Mantener orden y aseo en lugares donde se guarden utensilios de aseo.
 - ❖ Reconocer los lugares de tableros eléctricos y extintores.
 - ❖ Tener actitudes preventivas en el calentamiento de alimentos tanto en cocinas como calentadores de agua.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TERREMOTO

Un sismo con características de terremoto, plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evacuación del Establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones:

- 1.- Procedimiento durante un terremoto
- 2.- Procedimiento de evacuación

1. PROCEDIMIENTO DURANTE UN TERREMOTO

- El tratar de abandonar un edificio durante un terremoto, constituye un gran peligro. Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.
- Los lugares más seguros de una edificación, resultan ser bajo vigas, umbrales de puertas. En el caso de los alumnos, es recomendable colocarse en cuclillas a un costado de la mesa o banco, de esta manera quedarán protegidos de los escombros que puedan caer del techo o de las paredes.
- Así también, deberá considerarse el alejarse de ventanas y ventanales que resultan, especialmente peligrosos, por la gran cantidad de esquirlas que éstas producen al quebrarse.
- Es de primordial importancia que la Profesora que está a cargo, mantenga en todo momento la serenidad, es él quien dictará las normas e instrucciones a seguir.
- No se deben encender fósforos o velas ni ningún objeto inflamable en el interior de los Establecimiento ni durante, ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Cortar fuentes de energía (gas - electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.

2. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN:

- Producido un terremoto, el Profesor que este a cargo de la actividad, deberá resolver si es conveniente o no evacuar el edificio. En algunas ocasiones, los sismos no causan daños por lo tanto sería innecesaria su evacuación. Sin embargo, cabe señalar que todo terremoto tiene réplicas asociadas, que pueden destruir edificios que hayan sido dañados por el movimiento telúrico principal. Él o los responsables deberán tener presente esta situación al momento de decidir la evacuación del colegio. Si se ha decidido finalmente realizar la evacuación, previo a esto, los encargados deberán verificar si las rutas de escape son seguras o no, y buscar alternativas si fuese necesario.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

- El procedimiento de evacuación a seguir, es similar al descrito en el caso de incendio, pero se debe reiterar la importancia que tiene, el que las profesoras mantengan la calma, porque deberán controlar y guiar a los alumnos a su cargo.
- Finalmente, el reingreso de los alumnos a clases deberá ser autorizado sólo cuando los profesores hayan inspeccionado personalmente, todas las salas y dependencias, convenciéndose que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad.

EMERGENCIAS DE SISMOS.

Responsable: Nancy Lara y Margarita Cerpa
Reemplazante: Pia Reyes De La Barra, Jacqueline Maulen S.

El trayecto hacia la zona de seguridad debe estar siempre expedito.

- El encargado es responsable de orientar al personal en el desalojo de los alumnos y personal en general a la zona de seguridad.
- Deberá dar instrucciones de cortar el suministro de gas, eléctrico y de los artefactos que estén funcionando.
- Aspectos globales en la emergencia de sismo:
 - * No llevar elementos en las manos.
 - * Tomar precauciones hacia la zona de seguridad.
 - * En caso de estar en horario de recreo, se debe dar la alarma respectiva y todos deben evacuar a la zona de emergencia.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

1.1 - Se designa a Nancy como titular para comunicar a los Organismos de rescate la Emergencia que se presente, en caso que no se encuentre el titular lo sustituye Pía.

AMBULANCIA:	FONO	131
BOMBEROS:	FONO	132
CARABINEROS	FONO	133
INVESTIGACIONES:	FONO	134
CESFAM:	FONO	621628
HORARIO DE ATENCIÓN DEL CESFAM: 8:30 A 15:30		

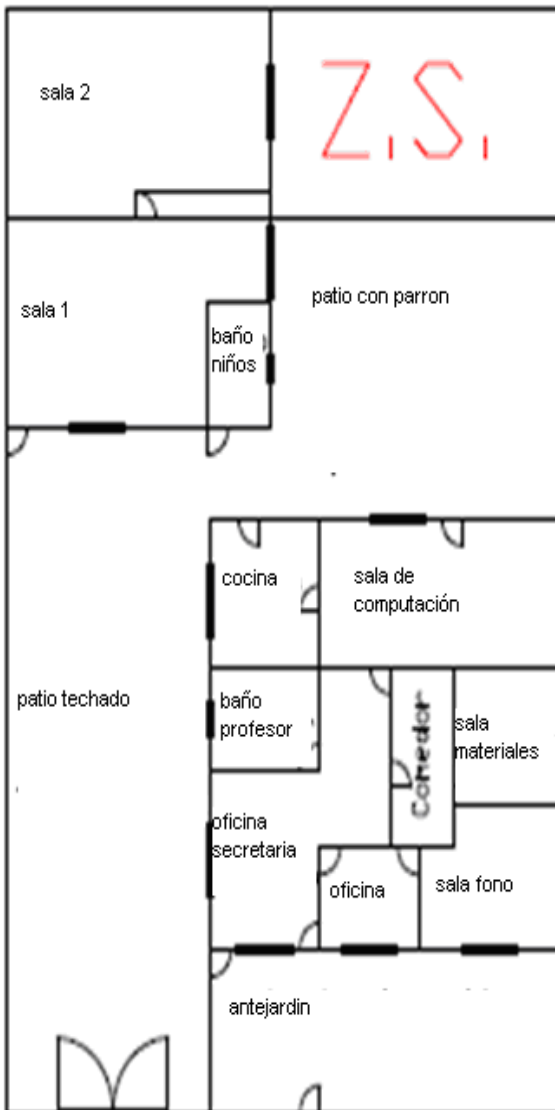
NOTA: Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (CESFAM, Clínicas, hospitales) deben estar colocados en lugar visible en Recepción.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

IV.- DETERMINACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)

V.1.- Diagrama de la escuela señalando las Zonas Seguridad.



CALLE ORLANDO ESPINOZA



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

V.-COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

- 1.2.- La alarma consistirá en hacer sonar campana, pito, megáfono u otro elemento el que debe ubicarse en un lugar visible.

Alarma Incendio: silbato

Alarma Sismo: silbato (cada profesora tendrá uno)

- 1.3.- Las salidas de emergencia siempre deben estar en condiciones de abrirse y el trayecto hacia ellas expeditas. Será de responsabilidad de los trabajadores que esto se cumpla.

- 1.4.- La zona de seguridad para:

❖ **INCENDIO ES: Patio trasero y calle, el patio marcado con una estrella de color.**

❖ **SISMO ES: Patio trasero marcada con una estrella de color.**

Ver plano de ubicación.

- 1.5.- Se deben ubicar planos que indiquen zonas de seguridad en salas y pasillos

VI.-SIMULACROS.

La dirección debe programar con Encargado de comunicación y notificación y responsable de la educación simulacros.

Se debe mantener un programa de simulacros de acuerdo al siguiente esquema.

Alarma de Sismo

- Primera semana de clases todos los días.
- Se debe evaluar movimientos telúricos para bajar a un simulacro por semana a partir de la segunda semana.
- A partir del segundo mes se debe hacer un simulacro mensual
- Se debe al menos cada dos meses realizar un simulacro de incendio.



ESCUELA DE LENGUAJE Y PARVULOS
5 ½ sur N° 1150 Fono 234550 Talca
Población 21 de Marzo calle Orlando Espinoza N° 415 Fono 621339
San Clemente

IMPORTANTE: El presente plan de seguridad escolar debe ser conocido y aceptados por los padres y apoderados en una reunión general programada para la primera semana del inicio años escolar.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

	NOMBRE	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD
1	TÍAS PIA Y JACQUELINE	Atención de niños
2	TÍAS MARGARITA Y BÁRBARA	Atención de niños, cortar gas de la estufa.
3	TÍAS NANCY Y RUTHY	Llamar a organismos correspondientes, encargada de primeros auxilios.
4	TÍAS MACARENA Y NANCY	Recibir llamadas, entrega de alumnos a los apoderados.
	TÍA NANCY	Corte de luz, cambio de agua cada diez días, ver luz de emergencia, colocar pilas a la radio y mantener llaves del establecimiento